

NOTICIAS DE UN SECUESTRO: ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y
PODER EN LAS NOTICIAS SOBRE EL SECUESTRO DE RODRÍGUEZ SAA
POR PARTE DE EL DIARIO DE LA REPÚBLICA

Marcela H. Navarrete y Cintia D. Martínez
Universidad Nacional de San Luis (Argentina)
mhnavar@unsl.edu.ar

Resumen

Se trata de analizar y reflexionar críticamente sobre los modos en que se articulan discurso y poder en la construcción del acontecimiento “secuestro de Adolfo Rodríguez Saá ocurrido el 21 de octubre de 1993”. La cobertura mediática fue muy significativa, como la puesta en discurso de estrategias tendientes a generar el efecto de verdad que enmascara los juegos del poder.

Para Patrick Charaudeau (en *El Discurso de la Información*, 2003) “el sentido se construye al término de un doble proceso de semiotización: un proceso de transformación -que consiste en convertir un mundo por significar en un mundo significado- y de un proceso de transacción”.

Analizamos dichos procesos en una situación social e histórica: las noticias publicadas en el diario local *El Diario de la República* que: anuncian, denominan, califican, narran y modalizan el acontecimiento en el que fue protagonista el entonces gobernador de San Luis. Se analizan las condiciones de producción (instancia de enunciación) y la construcción del discurso (enunciados) de modo de acceder a la/las manera/s que utiliza la máquina mediática en la configuración del sentido de un acontecimiento de gran peso en la vida pública de la provincia.

Ponencia

El 26 de octubre de 1993 San Luis amaneció con una inolvidable tapa en el diario local: su líder político y gobernador en ejercicio con un ojo ennegrecido y un gesto adusto de preocupación en la foto que ocupaba la mayor parte de la portada, con el titular central indicando que lo habían secuestrado y golpeado.

El entonces gobernador Adolfo Rodríguez Saá había permanecido “secuestrado” durante algunas horas merced de manos (que aún eran) anónimas. La magnitud del hecho y la incertidumbre que sobre éste se cernía fue entramada en la construcción de un acontecimiento mediático que tomó ribetes propios dado el medio periodístico del cual se trata, *El Diario de la República*, que -aunque medio privado- es considerado como un portavoz oficial del grupo político dominante. Las circunstancias inusuales en el ámbito periodístico en que sale a la luz lo ocurrido -cuatro días posteriores al hecho- las interpretaciones e implicancias políticas e institucionales del que fue objeto el hecho por parte del medio y la ambigüedad del modo en que se proporcionó la información, como las estrategias discursivas utilizadas para relatar un acontecimiento complejo y un tanto confuso, constituyen dimensiones relevantes de este trabajo.

Dentro del marco teórico general en que situamos nuestro análisis, debemos considerar los lugares de la máquina mediática (1) de las condiciones de producción, es decir de la enunciación y el de la construcción del discurso, consistente en el espacio del texto como producto terminado. No abordaremos en cambio el lugar de la interpretación, es decir, de la recepción.

Las condiciones de producción

Según este modelo, el lugar de las condiciones de producción se compone de dos espacios: uno “externo-externo”, y el otro, “externo-interno”.

El primero comprende las condiciones socio-económicas de la máquina mediática. Implica, por un lado, una empresa cuya organización está regida por cierto número de prácticas más o menos institucionalizadas, con actores que poseen estatutos y funciones. Por otro lado, incluye discursos de representación que circunscriben una intencionalidad ligada a “efectos económicos”, producidos por estos actores y destinados a justificar sus prácticas. Este es el espacio en que se decide la jerarquización de la modalidad de trabajo de cada órgano mediático.

Respecto de estas condiciones socio-económicas retomamos el análisis realizado en torno de la concentración de los medios gráficos en la provincia de San Luis, como estrategia de perpetuación del poder del rodriguezsaísmo (2).

Desde 1983, cuando asume la gobernación Adolfo Rodríguez Saá, fue modificándose el sistema de medios en un proceso caracterizado, fundamentalmente, por la concentración de los medios a manos de la familia gobernante, la exclusión paulatina de medios foráneos, el estrangulamiento económico de los medios locales no adeptos al régimen, la manipulación de la información y

el acceso a las fuentes, el enriquecimiento a partir de la publicidad oficial y una legislación tendenciosa y mordaz.

De la variedad de medios que circularon en San Luis, concentrados en el área capitalina y de la ciudad de Villa Mercedes, sostenidos por el poder político, este espectro fue reduciéndose a unos pocos medios, alguno de los cuales intentaron constituirse en una alternativa al poder de turno, pero fueron desapareciendo sobre todo debido a problemáticas económicas hasta llegar a la situación actual, en la cual el único medio de circulación provincial es El Diario de la República, propiedad de la familia Rodríguez Saá (3)

En 1993, año en que se produjo el “secuestro”, el panorama de medios de San Luis ya era muy limitado: en el ámbito provincial sólo circulaba El Diario de la República y –limitadamente- en la capital, además de este medio, el vespertino La Opinión.

El momento político y social en que ocurre el hecho es de prosperidad económica de la provincia (promoción industrial y auge de la obra pública), de crecimiento demográfico (migraciones internas) y de un liderazgo político del gobernador Rodríguez Saá indiscutible (más del 70% de los votos en su 2ª reelección) que era acompañado por la alianza con distintos sectores, entre los cuales se destaca a la Iglesia Católica como institución que contribuía a legitimar las acciones del gobierno.

Respecto de las condiciones externas-internas, este espacio constituye el lugar de las prácticas que también está justificado por discursos de representación sobre el “cómo hacer en función de qué finalidad de sentido”. Esas prácticas y esos discursos circunscriben una intencionalidad que sólo puede estar vinculada con “efectos de sentido propuestos”, sin que la instancia de producción pueda tener la garantía de que coincidirán los efectos realmente producidos en el receptor.

Sobre este lugar, Patrick Charaudeau afirma que se puede formular la hipótesis de que se establece cierto juego de influencia recíproca entre lo externo-externo y lo externo-interno, sin que se pueda determinar a priori en qué consiste.

En este caso, podemos acotar que este juego de influencia se da en la medida en que la pertenencia del diario al grupo de poder gobernante establece ciertas condiciones en las prácticas periodísticas, que terminarán por incidir en la construcción del discurso, ya que se ponen en juego intereses y objetivos no sólo económicos (tal como señala el autor), sino -sobre todo- políticos.

En este punto es importante señalar las circunstancias en las cuales irrumpe en las páginas de El Diario de la República el acontecimiento. El hecho ocurrió (según la construcción periodística y judicial) entre la noche del jueves 21 de octubre y la madrugada del viernes 22, pero, sin embargo, recién será publicado en los medios nacionales el lunes 25. La primera información que apareció en los medios nacionales, no fue atribuida a ninguna fuente oficial, sino que fue sugerida como “informada filtrada” sobre un encuentro secreto entre Adolfo Rodríguez Saá y el entonces presidente de la Nación Carlos Menem, en el cual Rodríguez Saá lo pondría en conocimiento de los hechos al presidente para solicitarle protección para él y su familia. Este diálogo secreto ocurrió la noche del domingo 24 de octubre en Buenos Aires, ese mismo día los diarios La Nación y Clarín llaman a sus corresponsales en San Luis y les piden que confirmen la versión extraoficial de un supuesto secuestro del gobernador (4).

El lunes al mediodía trascendió el hecho en medios televisivos nacionales, lo cual concitó la atención de la opinión pública y suscitó la reacción del gobierno provincial quien –por primera vez públicamente- da a conocer la versión oficial a través de un comunicado de prensa que confirma que el hecho ocurrió.

En las publicaciones del martes del diario Clarín y de El Diario de la República, el acontecimiento acaparará la portada como noticia central. De allí en más, se generará una cadena de discursos informativos que día a día irán relatando los hechos y los dichos de este acontecimiento, en el cual estará incluida la investigación policial.

De ahí en más serán múltiples las estrategias puestas en juego por el medio local para modular los “efectos de verdad” de su discurso.

La construcción del discurso

La idea de construcción del discurso se sustenta en la idea de que los medios no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen lo que construyen del espacio público. La información es esencialmente una cuestión de lenguaje, y el lenguaje no es transparente; presenta su propia opacidad mediante la cual se construye una visión y un sentido particular del mundo (5).

Para que el acontecimiento exista hay que nombrarlo. El acontecimiento no significa en sí. Sólo significa cuando se convierte en acontecimiento en un discurso. El acontecimiento significado nace en ese proceso (6).

El universo de la información mediática sin duda es un universo construido. No queda margen para la inocencia de creer que es el reflejo –aunque sea deformado- de lo que ocurre en el espacio público (...) el acontecimiento jamás se transmite en estado bruto. Es objeto de racionalizaciones: racionalización mediante los principios de selección de los hechos y los actores (los motivos), racionalización mediante la manera de encerrarlos en categorías de comprensión, por último, racionalización mediante las modalidades de visibilidad. (...) Así, la instancia mediática le impone al ciudadano una visión del mundo que al mismo tiempo está ordenado a su manera y presentado como si fuese la visión “natural” del mundo. La instancia de recepción encontrará en dicha visión sus puntos de referencia y de ese encuentro surgirá el espacio público.

Para comprender el modo de construcción de la realidad propio de los medios, es necesario abordarlo, desde esta perspectiva, en el marco del contrato mediático cuyos componentes son los datos externos y los datos internos. Los primeros ponen de manifiesto ciertas regularidades en la conducta de los individuos que efectúan intercambios, algunas constantes que caracterizan estos intercambios y que se han estabilizado en el curso de un determinado período de aplicación. Los datos internos son los datos propiamente discursivos, los que permiten responder a la pregunta “¿cómo decirlo?”. Puesto que los datos externos se dan por determinados, se trata de saber cuáles deben ser las conductas de los participantes en el intercambio, su modo de hablar, los roles lingüísticos que deben desempeñar, las formas verbales o icónicas que deben emplear. Estos datos constituyen los condicionamientos discursivos de todo acto de comunicación como conjunto de las conductas lingüísticas esperadas cuando se perciben, se identifican y se reconocen los datos externos de la situación (7).

En tanto, la finalidad del contrato mediático se define como un doble objetivo en tensión entre dos propósitos, cada uno de los cuales corresponde a una determinada lógica simbólica: uno es el de “hacer saber” (dar a conocer), o propósito de información propiamente dicho, que tiende a producir un objeto de saber según una lógica cívica: informar al ciudadano. El otro es el de “hacer sentir”, o propósito de captación, que tiende a producir un objeto de consumo mercantil según una lógica comercial: captar a la mayoría para sobrevivir a la competencia (8).

Sobre el último punto, cabe destacar que en este caso, no se trata de seducir con un fin comercial solamente, sino que lo que prevalece es la seducción para lograr adhesiones políticas. De allí el interés en monopolizar la palabra, proceso en el cual lo económico es una dimensión importante.

Patrick Charaudeau postula que en la puesta en discurso de la construcción del acontecimiento, se presentan tres modalidades discursivas que caracterizan el tratamiento de la información en el discurso informativo mediático:

- Referir lo que ocurre o ha ocurrido en el espacio público, con lo cual construye un espacio de mediatización al que denominamos acontecimiento referido (AR). Este está constituido por las acciones y hechos que de él resultan, con los seres (actantes) implicados; en ese caso hablaremos de “hecho referido” (HR) y/o por “dichos referidos” (DR).

- Comentar el porqué y el cómo del acontecimiento referido mediante análisis y puntos de vista diversos más o menos especializados y, si es necesario, justificar los propios compromisos o tomas de posición.

- Provocar la confrontación de ideas, con ayuda de diferentes dispositivos como las columnas de opinión (CO) entrevistas (E) o debates (D) que contribuyen a la deliberación social.

El acontecimiento analizado se ubica desde esta perspectiva en el espacio del acontecimiento referido que comprende hechos y dichos. Hechos, porque lo que se produce en el espacio público incluye por una parte comportamientos de los individuos quienes, mediante las acciones de las que son agentes o pacientes producen “estados de hechos”... También comprende dichos, porque lo que se produce en el espacio público depende también de las declaraciones de unos y otros, que a veces tienen valor de testimonio, o bien de decisión o reacción (9).

El acontecimiento que nos ocupa ha sido inscripto discursivamente bajo el género informativo de la crónica, la cual puede definirse como un relato en la medida en que narra un acontecimiento pasado a partir de la representación de su desarrollo cronológico o a partir de la definición de Ducrot y Todorov la crónica puede ser encuadrada dentro de aquellos textos referenciales con temporalidad representada (10).

El análisis del relato de este acontecimiento se centra, en esta etapa del trabajo en el primer diario en tanto construye la emergencia del acontecimiento y su enmarcamiento, sentando las bases de su posterior desarrollo y evolución.

En el análisis centrado en el discurso, utilizamos las herramientas propuestas por Ana Atorresi (11) para la crónica como relato, como también aquellas referidas al diseño en la construcción de los acontecimientos.

1. Diario del 26 de octubre de 1993

a. Tapa:

Tal como asegura la autora, “la portada opera como *programa* que determina el recorrido de lectura del resto de la publicación y como primera aproximación a las diferencias ideológicas que se registran entre los diferentes medios” (12).

La composición corresponde al tipo de diagramación en la que los materiales se distribuyen en forma de abrazadera, en la cual al trazar en la página una línea diagonal desde el extremo superior izquierdo hasta el inferior derecho, delimita una zona (la que queda a la derecha de la línea) que es considerada convencionalmente la más importante y allí es donde se ubican los títulos principales. En este caso, ese espacio está ocupado con el título central y la foto del rostro del gobernador.

Se compensa en el extremo inferior izquierdo con la foto de los funcionarios (con gesto de preocupación).

En general, la importancia de la crónica está representada por el tamaño y extensión del titular, factores a los que se suma el contraste figura (letra-fondo). Desde el punto de vista del diseño, el titular es un paratexto que se superpone al texto y que en

general, del mismo modo que la composición, refuerza las significaciones lingüísticas.

En este caso, la titulación adopta la modalidad de título desplegado o bandera utilizado, según la autora, cuando un medio gráfico considera que un hecho merece ser construido como el acontecimiento de la jornada y cuando pretende salir al cruce de los lectores más para enterarlos que para informarlos (13).

El titular “Secuestraron y golpearon al Gobernador Rodríguez Saá”, cargado en tinta negra contrasta con el fondo blanco de la tapa y resulta más efectivo desde el punto de vista del impacto visual.

Este título posee una bajada que hace las veces también de epígrafe de la fotografía principal, en el cual se consigna “Adolfo Rodríguez Saá con las huellas de la brutal agresión sufrida. Lo raptaron el jueves a la noche y lo liberaron el viernes a la madrugada, a unos 40 kilómetros de la capital”. Esta bajada se completa, en el extremo inferior derecho, con una enumeración que a modo de sumario sintetiza los hechos principales posteriores al secuestro, que pueden ser interpretados como consecuencias inmediatas de lo ocurrido: “se entrevistó con el presidente”, “ejerce todas sus facultades constitucionales y hoy presidirá una reunión de Gabinete”, “generalizado repudio del pueblo del San Luis y de todo el país”.

Respecto de la fotografía, Atorresi considera que “el empleo de la fotografía en los diarios responde fundamentalmente a la necesidad de ‘poner en escena’ una noticia y, al mismo tiempo, certificar su veracidad de un modo aparentemente mucho más ‘natural’ que el texto verbal” (14).

En este sentido, la foto principal que ocupa un espacio importante y tiene una ubicación estratégica, muestra en un primer plano (busto) la imagen del gobernador en tres cuarto perfil, destaca su ojo ennegrecido y la expresión seria, de preocupación del primer mandatario provincial. Sugiere que se encuentra en un ambiente privado, puede ser su propia cama, en pijama, no mira a la cámara, lo cual crea una perspectiva -en el punto de vista del lector- de un “espectador” que accede -a través de la foto- a la visualización de esa situación privada que constituye un momento difícil (por la expresión y la marca en su ojo), que golpea al líder político, pero que no ha logrado desbaratarlo completamente (se lo muestra preocupado, pero “entero”). Esto se ve reforzado por la bajada que resalta que el gobernador “está bien” y “ejerce todas sus facultades constitucionales”.

La foto ubicada en el margen inferior izquierdo ocupa un espacio importante, pero aparece jerárquicamente inferior a la foto del gobernador. Esta jerarquización se da por el tamaño y la ubicación superpuesta, en un plano inferior a la foto principal como si esta última estuviese sobre la primera, buscando un efecto encadenamiento causal de los hechos. En esta foto se muestra a la plana mayor del Gabinete provincial (ministro de gobierno, secundado por la ministra de Educación y la ministra de Industria) dirigiéndose a la prensa, con expresiones de preocupación en consonancia con el rostro del gobernador. En este encadenamiento puede leerse que: *frente a la gravedad de los hechos, el gobierno provincial responde institucionalmente.*

b. Páginas interiores

En el interior del diario en la sección política a doble página (pág. 2 y 3) se despliega el título que corresponde a la noticia central: “Conmocionó a la opinión pública la noticia del secuestro y violencia contra el gobernador”. En página 2 un recuadro con una noticia breve cuyo título es: “Endeiza amplió la información” y se refiere a lo vertido por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia en la conferencia de prensa brindada el lunes 25 de octubre a las 19, 30 horas y bajo el título “Parte Médico” los dichos del médico personal del gobernador acerca de su estado de salud.

En página 3, un apartado escueto titulado “Bajó la Bolsa” hace referencia a un cable difundido por la agencia internacional Reuter, que señala una relación entre la caída que sufrió la Bolsa con el secuestro del Gobernador.

Ocupando un mayor espacio de la página 3 y como información secundaria, “Horas de tensa expectativa”, que describe tanto en el texto como a través de la foto, la espontánea presencia de “numerosos dirigentes, periodistas y personas en general” que se acercaron a la residencia durante toda la jornada del 25 de octubre a la espera de conocer más sobre el estado de salud del primer mandatario. Finalmente, en el extremo inferior derecho de la página 3, en recuadro pequeño se publica la noticia “Senadores” proveniente de Buenos Aires y de un cable de la Agencia Noticias Argentinas, que informa sobre un comunicado de prensa firmado por el bloque de senadores nacionales justicialistas.

El acontecimiento tal como se lo presenta al público constituye un hecho político-institucional originado por un hecho policial, en el cual, en la figura del gobernador ha sido atacado el pueblo y las instituciones democráticas. Esto se evidencia en la permanente alusión al hecho como *gravísima situación institucional* y en los modos de poner en la escena pública al hecho, que se realiza a través de los canales institucionales del gobierno provincial (ministro de gobierno, comunicado oficial). El enunciador “El Diario de la República” se con-funde por momentos con el enunciador “gobierno”, ya que por un lado, no se proyectan identitariamente en las prácticas periodísticas, dado que (en la enunciación) los periodistas o los medios de prensa son siempre *otros, terceras personas*:

“fueron pocos segundos en los que la perplejidad y el asombro que había invadido a los comunicadores sociales permitieron

que se le formulara una sola pregunta al gobernador sobre el lugar donde había sido raptado...”

“De esta forma, los medios de prensa finalmente pudieron confirmar en forma oficial junto a un comunicado (...) las versiones que habían comenzado a circular desde bien temprano a la mañana”.

Por otra parte, no cuestiona, ni intenta modificar la actitud informativa del gobierno de retacear la información (actitud típicamente periodística) por el contrario, la justifica.

En cuanto a los segmentos del relato en la nota central, señalamos que en los descriptivos, predominan “las descripciones de atmósfera que marcan una pausa en la trama narrativa” (15) que destacan el “clima” reinante en el momento en que el gobernador hace su primera aparición ante los periodistas:

...“tras lo cual saludó con su mano a los hombres de prensa y retornó al interior del edificio sintiéndose en ese momento una expresión de aliento: ¡Fuerza Adolfo!”, ...“fue un momento de gran emoción reinando un respetuoso silencio entre los allí presentes”.

La narración, en términos de Atoréis, “se dedica a los acontecimientos considerados solamente como procesos, y por eso, pone el acento en el aspecto temporal del relato” (16). En esta nota es relativamente escasa en relación con la extensión total de la noticia y trata de generar correspondencia entre el tiempo real y el tiempo del relato, desarrollando los hechos ocurridos el lunes desde las 18:30 horas en adelante. Es decir que relata las actividades oficiales llevadas a cabo el lunes 25 -en las cuales la temática convocante era el secuestro- transcribe un comunicado oficial y describe el momento de contacto del gobernador con periodistas y dirigentes que aguardaban a las puertas de la Residencia Oficial.

Lo mismo ocurre en la noticia secundaria: “Horas de tensa expectativa”, en la cual se describen minuciosamente los gestos y expresiones de los dirigentes y los periodistas, dando cuenta de la atmósfera que predominaba en las afueras de la Residencia Oficial. Se hace especial hincapié en las manifestaciones de solidaridad, respeto y preocupación por la figura del Gobernador:

“Tras una paciente vigilia donde a medida que transcurrían las horas se fue generando una fuerte expectativa sobre el estado de salud que podía presentar el primer mandatario provincial, finalmente minutos después de las 18 los periodistas que permanecían detrás de la puerta de ingreso a la residencia, enmudecieron por un instante al ver a un jefe de estado que pese a su mal semblante salió a saludar al patio.

Fueron unos pocos segundos en donde la perplejidad y el asombro que había invadido a los comunicadores sociales permitieron que se le formulara una sola pregunta al gobernador sobre el lugar donde había sido raptado y posteriormente abandonado”.

La narración del hecho “secuestro”, es muy restringida ciñéndose a lo informado en el comunicado de prensa oficial y en declaraciones del ministro a la prensa (“Endeiza amplió la información”). El relato, a partir de los datos brindados pueden sintetizarse en la secuencia:

- lo raptaron en la ciudad el jueves a la noche,
- lo golpearon,
- fue sometido a una serie de fotografías y filmaciones,
- lo liberaron durante la madrugada del viernes (en un camino serrano, en cercanías de El Trapiche).

Se omiten datos referidos a la ubicación espacial donde lo raptaron y el lugar donde posteriormente lo mantuvieron secuestrado. No se precisa la temporalidad, ya que las referencias son vagas y generales (“a la noche”, “en la madrugada”), tampoco se brindan datos respecto de qué hechos ocurrieron antes, durante e inmediatamente después del secuestro. Tampoco se precisa a qué tipo de fotografías y filmaciones fue sometido, ni se explica por qué había una hipótesis acerca del uso de drogas:

(Se convocó a representantes de las fuerzas militares, policiales, judiciales y eclesiásticas) “A fin de dar a conocimiento los hechos y realizar los análisis y pericias para determinar que en ningún momento hubo consumo de droga alguna” (remarcado nuestro).

Los segmentos comentativos en la nota central ocupan un amplio espacio y evidencian una actitud de total repudio hacia el secuestro del Gobernador, dándole una magnitud al acontecimiento que –según su construcción discursiva- trasciende y conmociona no sólo a San Luis, sino también al país todo:

“La sociedad argentina creía desterrado este tipo de ataques, pero el brutal secuestro del gobernador de San Luis los actualizó en toda su crudeza”.

A través de estos segmentos, el medio recalca una y otra vez la gravedad de los hechos y subrepticamente establece cuáles son las actitudes aceptables que debían adoptar los dirigentes políticos (oficialistas y de la oposición) ante esta situación:

“Fue así que, destacadas figuras del medio se hicieron presentes en la ocasión con manifiestos signos de preocupación por la gravísima situación... La gravedad de lo ocurrido obligó también a que en el lugar se generara un clima de cautela y mesura”.

Respecto de los campos semánticos, organizamos los lexemas relacionados sintagmática y paradigmáticamente en aquellos campos característicos de este género (en especial de la crónica policial, según la autora).

El “agente” del hecho, es decir aquel/aquellos que lo producen; “características de los hechos”; “las acciones” que se producen, “los afectados” que sufren la acción y, por último, “otros actantes”.

Respecto del campo semántico de los agentes, en las noticias de las páginas 2 y 3, no aparecen caracterizados, más que con vagas referencias como *secuestradores, armados, violentos, profesionales, desconocidos, foráneos* (no eran de la zona). Sobre las características del hecho: *brutal, crudeza, hecho inédito, semejante agresión, violencia, incalificable ataque, martirio, denigración, agresión física y psíquica, gravísima situación, gravedad de lo ocurrido*.

En cuanto al campo semántico de las acciones que se producen, desde los agentes al afectado: *secuestrar, agredir, liberar, atacar, fotografiar y filmar*; las acciones del afectado (gobernador) son *presidir y evaluar*.

En referencia al campo semántico de los “afectados” cabe aclarar que se trata de aquellos sobre los cuales recae la acción de los agentes en la producción del hecho, se identifican a partir de la pasivización (“fue sometido”) o de la referencia directa a través del verbo activo (“golpearon al gobernador”). En este caso, el primer afectado es el gobernador, sobre quien recaen los hechos concatenados de “secuestro, maltrato y denigración”, se lo indica explícitamente como la víctima de estos sucesos, pero sin embargo se aclara que *está bien y en uso de todas sus facultades*, y se le atribuyen las acciones de “presidir y evaluar”. Se lo muestra contenido afectivamente (“rodeado de amigos y seres queridos”), se refiere a un momento de quiebre que luego ha sido superado (“se ha recuperado del estrés o caída emocional que fue terrible”, palabras de su médico personal). Se lo muestra como una víctima que no se deja doblegar por los acontecimientos:

“pese a su mal semblante, salió a saludar al patio”, “con un tono casi imperceptible y un ritmo pausado, respondió escuetamente...”, “el gobernador está físicamente bien y psíquicamente haciendo los mayores esfuerzos para sobreponerse a este tipo de martirio”.

En segundo término, a partir de las marcas verbales típicas, aparece otro afectado que es “la democracia, la sociedad argentina y sociedad puntana”:

...“La sociedad argentina creía desterrado este tipo de ataques, pero el brutal secuestro del gobernador de San Luis, los actualizó en toda su crudeza (...) La democracia recibió un duro golpe”; “en un hecho que conmocionó hasta sus cimientos a la sociedad puntana y a todo el país”.

En este relato aparecen otros actantes que son diferenciados en sus actitudes y acciones frente al hecho. Genéricamente están agrupados bajo la idea de la conmoción, pero sus reacciones no son similares. Mientras la dirigencia política, gremial, empresarial, e instituciones como la Iglesia manifiestan su abierto repudio al hecho y su afecto hacia el primer mandatario, los dirigentes nacionales se muestran cautelosos en sus expresiones de apoyo:

“los legisladores (nacionales) en un escueto comunicado expresaron su repudio por el secuestro y se solidarizaron con el mandatario puntano”, “el presidente se sintió muy afectado por este hecho, ofreciendo toda su colaboración y la protección de la policía federal para los hijos del gobernador”.

Al actante pueblo se le atribuye la acción de “repudio unánime”, mientras que a la dirigencia política, la de “solidaridad”. Como hecho que adquiere tanta o más relevancia que el hecho mismo, aparece la “conmoción”, es decir la repercusión del hecho.

Otras modalidades aportan a este campo semántico, nos referimos a las redundancias y al uso sistemático de los colectivos. La redundancia “gobernador de provincia” tiende a remarcar “del interior” (que se ubica como antinomia entre interior del país y capital federal):

“nunca un gobernador de provincia sufrió semejante agresión; el país todo se conmocionó ante la noticia”.

Destacamos el uso de colectivos como pueblo y el refuerzo de la idea de lo colectivo: “todo el país”, “toda la provincia” y “distintas partes del país”.

Un destacado en el análisis merece la nota inferior en recuadro, de la página 3, “Bajó la Bolsa”. Esta noticia se sitúa en Buenos Aires, como cable de la agencia internacional REUTER. La nota responde a un doble propósito por parte del medio: por un lado, dar cuenta del impacto del hecho a nivel nacional y sobre la difusión a nivel internacional; y por otra parte, introducir la hipótesis de un hecho con connotaciones y motivaciones de carácter político.

Respecto del primer propósito, resulta contradictoria cuando en el título anuncia que bajó la bolsa y completa en la entrada:

“la noticia sobre la violencia sufrida por el gobernador de San Luis, produjo una caída en las acciones” y, al retomar esta información al final de la noticia, se afirma “los primeros rumores sobre el secuestro del gobernador se conocieron a las 13:30, hora local de ayer, en el mercado financiero de Buenos Aires, lo que según los especialistas profundizó una caída que se venía registrando en los títulos públicos”.

Respecto del segundo propósito, no se explicita una relación causal entre el contexto político señalado en la nota (aspiraciones

presidenciales de Adolfo Rodríguez Saá y negociación por la Reforma Constitucional en la cual participó –votando en contra- su hermano Alberto) y secuestro del gobernador, pero se la sugiere a partir de la presentación de estos hechos en contigüidad. Lo cual está expresando implícitamente disidencias del gobierno nacional con Rodríguez Saá, en tanto él se presenta como un posible competidor del entonces presidente (Menem) en las próximas elecciones y su hermano Alberto aparece como una figura que “entorpece” el proceso de la reforma impulsada para la reelección.

La construcción del efecto de verdad

En este punto nos referimos, de acuerdo con Charaudeau, a “significar lo verdadero” o producir un valor de verdad o de falsedad mediante la utilización del discurso. No se trata de establecer la verdad de los hechos mismos, sino más bien la que está ligada a la manera de referirlos, no se trata tanto de las condiciones de emergencia de la verdad, sino de las condiciones de veracidad (17).

En términos de Ana Atorresi, nos referimos a las estrategias que un medio pone en juego en la búsqueda de un efecto de objetivización.

A este fin, el análisis se realizó teniendo en cuenta que lo que Charaudeau sostiene respecto de la verdad en el discurso, cuando dice que “de lo que se trata no es tanto de la búsqueda de una verdad, en sí, como de la búsqueda de ‘credibilidad’ que, a fin de cuentas, es la que determina el ‘derecho a la palabra’ (...) Cada tipo de discurso modula sus efectos de verdad de una manera particular. En el caso del discurso de información, éste modula estos efectos de acuerdo con lo que podría considerarse razones por las que se transmite una información (hablaremos entonces de motivos), según los rasgos psicológicos y sociales de quien proporciona la información (identidad) y según los medios que utiliza el informador para probar su veracidad (pruebas)” (18).

Estas tres categorías están interrelacionadas con el resto de los elementos que intervienen en el intercambio propio del contrato mediático (datos externos).

Al analizar los motivos por los que informa, el diario se asocia a las finalidades informativas del gobierno provincial que explícitamente en la palabra del ministro de gobierno, Eduardo Endeiza, señalan:

“Nos restaba la comunicación de este hecho a la población, buscando la forma de hacerlo con responsabilidad y sin afectar la investigación” (y el diario completa la idea) “por lo que se decidió emitir un comunicado de prensa oficial y una ampliación de los hechos”.

“El comunicado señala textualmente que ‘el superior gobierno de la provincia comunica al pueblo de San Luis...’.

En la noticia central, el diario inscribe el comunicado como discurso referido bajo una modalidad directa y seleccionando prácticamente la totalidad de su texto. Lo acompaña con información que lo complementa, porque en ningún momento intenta contrastar su contenido con alguna versión proveniente de otra fuente, con lo cual a la vez está contribuyendo a consolidar la legitimidad de la fuente oficial.

En cuanto a su compromiso de búsqueda de información, a partir del contrato mediático (el medio debe buscar la información propia), el medio se posiciona como agente pasivo en la recepción de la información por parte de las únicas fuentes que reconoce como autorizadas, las fuentes oficiales:

“No se informó acerca de los móviles del secuestro”.

En ningún momento pone de manifiesto alguna acción tendiente a conseguir información propia como por ejemplo, la palabra directa del gobernador (principal afectado del hecho). En su lugar, justifica los silencios de dirigentes políticos, sometiéndose entonces al imperativo implícito que se sugiere en los segmentos comentativos de “Horas de Tensa Expectativa” que disciplina la conducta de sus seguidores hacia comportamientos de “cautela y mesura”:

“La gravedad de lo ocurrido obligó también a que en el lugar se generara un clima de cautela y mesura, que en varias oportunidades le impidió hablar a los dirigentes políticos que salían de visitar al Gobernador y que haciendo gestos de pedir disculpas por negarse a dar declaraciones partían raudamente en sus automóviles”.

Respecto de la identidad de quienes proporcionan la información, en un grupo mayoritario se ubican fuentes oficiales y cercanas al gobernador (su médico personal y cuñado en aquel momento, el ministro, el comunicado oficial), en otro minoritario las informaciones que provienen de cables de noticias (Reuter y NA). Al respecto, es interesante señalar que los datos proporcionados por el primer grupo de fuentes se consideran “datos confirmados”.

Las otras fuentes, sobre todo en el caso de la noticia que se comenta como cable de Reuter, permite introducir “en boca de otros” (desde afuera de San Luis, incluso) un nuevo marco interpretativo del hecho (la hipótesis de móviles políticos) que no se menciona ni refiere de modo alguno en las notas locales. La noticia breve de Noticias Argentinas, puede contribuir a reforzar este sentido al señalar “lo escueto” del comunicado de los senadores nacionales (a modo de un reproche por la poca importancia dada por los legisladores al tema).

Respecto de las pruebas de la existencia de los hechos, en primer lugar el enmarcamiento del hecho como secuestro se realiza sobre la base del relato del propio gobernador, inscripto en el comunicado de prensa y lo convierte en la versión oficial de los hechos. Opera también como muestra de autenticidad de lo ocurrido, el hecho de que el Gobernador informó lo acontecido ante los representantes máximos de las fuerzas de las fuerzas vivas de la sociedad (militares, policiales, judiciales y eclesiásticas) confiriéndole este acto un marco de institucionalidad de gran envergadura. El resto de las pruebas serán aportadas por las fuentes oficiales: el comunicado oficial que aporta el aval institucional como prueba de autoridad; las pericias realizadas al propio Gobernador, la revisión de su médico personal (que se presenta a través de sus palabras, es él mismo quien informa cómo está); la apelación a un saber legítimo que se presupone posee el diario a partir de su mera declaración (“no hay antecedentes de hechos de esta naturaleza”).

Este acontecimiento, que en términos de Patrick Charaudeau se encuadra en la modalidad discursiva de acontecimiento referido, y como género mediático en lo que Ana Atorresi denomina la crónica periodística, aparece -luego del análisis- en franca transgresión de los condicionamientos tanto estrictamente discursivos como con los de intercambio. Como acontecimiento referido da cuenta más de las repercusiones que del hecho en sí, brinda pocas explicaciones del hecho, del por qué de su aparición. El relato del hecho central (indicado por el título de la portada) se realiza fragmentadamente y con una vaguedad notoria y deliberada. Los “baches” informativos acerca del hecho (cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué) son desviados hacia un hecho, que si bien reviste importante resulta secundario, como son las *expresiones* que dan cuenta de la repercusión (repercusión construida y puesta en sentido en el discurso como de una magnitud inconmensurable, bajo el lexema “conmoción”). El espacio de las páginas interiores es ocupado con descripciones y relatos minuciosos de lo acontecido el lunes 25 de octubre, obviando el relato de otros hechos relevantes como el encuentro entre el primer mandatario provincial y el presidente de la Nación. Dichas descripciones, como hemos detallado en el análisis, hacen referencia a la reverencia y respeto que despierta la figura del Gobernador; a la preocupación (producto del afecto) que suscitó –incluso- en sus adversarios políticos, los radicales; a las repercusiones fuera de la provincia –bajo la bolsa y lo difundió una agencia internacional- pero poco e imprecisamente dicen de *qué es lo que ocurrió*.

El compromiso de informar, finalidad en la que se sustenta el contrato mediático para Patrick Charaudeau, es desviado en pos del objetivo consonante -con el gobierno- de proteger a la población (“había que buscar el momento justo para informarle semejante hecho a la ciudadanía”), y del objetivo de no interferir en los hechos en vistas a la verdad, para el cual la estrategia que conduciría a este fin de modo más seguro es la actitud cautelosa y mesurada de guardar silencio.

Por lo tanto concluimos que El Diario de la República, a partir de las valoraciones de conductas y dichos que constituyen modos de reaccionar frente al hecho, busca el disciplinamiento de los ciudadanos frente a un acontecimiento complejo: de origen policial (se trata de un secuestro), con ribetes de escándalo (por la actuación de lo pasional y lo sexual) cuya víctima es el Gobernador Provincial en ejercicio y líder político.

Este disciplinamiento se da en el orden de la puesta de sentido: en la insistencia del encuadramiento de este hecho como de gravedad institucional, en el cual no es “el Gobernador en persona su única víctima”, sino la democracia misma; no se trata de un suceso de la vida privada del mandatario, sino de un ataque a las bases mismas de la sociedad puntana, y -a través de ella- de la sociedad argentina y del país todo.

El medio se muestra interesado, en su construcción discursiva, por una de las condiciones centrales del contrato mediático, que es la búsqueda de ‘credibilidad’, pero infringe los principios y finalidades de éste: no informa, no explica, no da cuenta de la complejidad del acontecimiento. Esto resulta entendible a partir de las condiciones de producción y de los datos externos del contrato. La alianza estratégica -que sustenta al poder hegemónico- trasunta en la construcción discursiva, con la pretensión de instaurar un imperativo de lectura de este acontecimiento de trascendencia en la vida política de San Luis.

Notas

(1) Charaudeau, Patrick *El Discurso de la Información*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003, pp. 22-27.

(2) Navarrete, M. y Martínez, C. “Comunicación y relaciones de poder en el feudo rodriguezsaísta: aportes desde la economía política de la comunicación”, ponencia del Congreso Red Com, La Plata, 14 y 15 de octubre de 2004.

(3) Estas condiciones económico-políticas se sintetizan en dos ejes fundamentales; las condiciones del mercado de San Luis y la política publicitaria de gobierno. El gobierno asfixia a los medios opositores o que no manifiestan una clara adhesión, no aportando con publicidad o haciéndolo en montos insignificantes. En contrapartida con su política publicitaria, mantiene o “subsida” sus propios medios, a través de la publicidad oficial.

(4) Esta situación surge del relato del corresponsal del diario Clarín en San Luis a las autoras de este trabajo.

(5) Charaudeau, Op. Cit., Pág.15.

(6) Charaudeau, Ibídem, Pág. 166.

- (7) Charaudeau, Ibídem, Pág. 80-81.
- (8) Charaudeau, Ibídem, Pág. 85.
- (9) Charaudeau, Ibídem, Pág. 190.
- (10) Ducrot, O. Y Todorov, Z. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, S XXI Editores, 1984 (citado por Atorresi, Ana *Los estudios semióticos: el caso de la crónica periodística*, Buenos Aires, Conicet, 1996, Pág. 72.
- (11) Atorresi, Ana, Ibídem.
- (12) Ibídem, Pág. 143.
- (13) Ibídem, Pág. 160.
- (14) Ibídem, Pág. 172.
- (15) Ibídem, Pág. 81.
- (16) Ibídem, Pág. 80.
- (17) Charaudeau Patrick, Op. Cit., Pág. 87.
- (18) Charaudeau, Ibídem, Pág. 60.

Bibliografía

- Atorresi, Ana *Los estudios semióticos: el caso de la crónica periodística*, Buenos Aires, Conicet, 1996.
- Charaudeau, Patrick *El Discurso de la Información*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003.
- Menéndez, Néstor *Breve Historia de San Luis*, San Luis, Editada por Centro de Estudios del Pensamientos, 1994.
- Navarrete, M. y Martínez, C. "Comunicación y relaciones de poder en el feudo rodriguezsaísta: aportes desde la economía política de la comunicación", ponencia del *Congreso Red Com*, La Plata, 14 y 15 de octubre de 2004.